

Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Granada a don Francisco Clavijo Calvo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 794/1972, de 24 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en Vigo a don Fermín Aureliano Rodríguez Arroyo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en Vigo a don Fermín Aureliano Rodríguez Arroyo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 795/1972, de 24 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en Ceuta a don Ildefonso Prieto Caro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en Ceuta a don Ildefonso Prieto Caro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

*DECRETO 798/1972, de 24 de marzo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Francisco Pan y Montojo.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Francisco Pan y Montojo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 16 de febrero de 1972 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don Basilio Jiménez Dolado.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de 1958), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Basilio Jiménez Dolado, con antigüedad de 16 de fe-

brero de 1972 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año, quedando escalafonado a continuación de don Martín Jarne Lobera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se indican.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

*Provincia de Huesca*

Agrupación de Ayuntamientos de Siétamo, Monflorite-Lascasas, Tierz y Quicena: Don Gregorio Calvo Banzo.  
Ayuntamiento de Villanúa: Don Evaristo Asensio Martínez.

*Provincia de Soria*

Ayuntamiento de Arcos de Jalón: Don Juan Martínez Aceró.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Torrico: Don Manuel García Librán.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Bonrepós-Mirambell: Don Gil Manteca Hortas.

*Provincia de Valladolid*

Ayuntamiento de La Mudarra: Don José Luis Martín Vaca.

*Provincia de Zaragoza*

Agrupación de Ayuntamientos de Villarreal de Huerva-Mainar y Cerveruela: Don Isaias Gregorio Suñer Germes.  
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva: Don Félix Bernal Bernal.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si la plaza se halla dentro de la provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residiere en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección Primera, Negociado Cuarto) copia literal certificada del acta de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios incluidos en estos nombramientos que no podrán solicitar nuevas vacantes en interinidad hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran, con carácter interino, Secretarios de Administración Local de primera categoría.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Molins de Rey: Don Fabián Escalante Sánchez.